

STATE BOARD OF ELECTIONS

P.O. BOX 6486, ANNAPOLIS, MD 21401-0486 PHONE (410) 269-2840

Michael R. Cogan, Chairman
Patrick J. Hogan, Vice Chairman
Malcolm L. Funn
Kelley Howells
William G. Voelp



Linda H. Lamone
Administrator

Nikki Charlson
Deputy Administrator

Contacto:
Veronica Cool
veronica@coolassociatesllc.com

La Junta Electoral del Estado Anuncia Cómo Pueden Votar los Residentes de Maryland Hospitalizados o en Cuarentena

ANNAPOLIS (30 de octubre de 2020) - En respuesta a recientes preguntas del público, la Junta Electoral del Estado de Maryland compartió hoy el procedimiento por el cual pueden ejercer su derecho al voto en las elecciones generales de 2020 las personas hospitalizadas o en cuarentena.

"Con el aumento del número de casos de COVID-19 en algunos lugares, es importante que los electores hospitalizados o en cuarentena sepan que pueden emitir sus votos", dijo la administradora de la Junta Electoral del Estado de Maryland, Linda Lamone. "Los oficiales electorales cuentan con un procedimiento detallado para que los votantes en cualquiera de estas situaciones puedan completar las boletas a tiempo para que sean contadas".

El primer paso del procedimiento implica que alguien le acerque al elector hospitalizado o en cuarentena un formulario de solicitud de boleta, que puede obtenerse en [Internet](#) o en la oficina de la junta electoral local. La información de contacto de todas las juntas electorales locales también está disponible en [Internet](#).

Después, el elector debe completar el formulario de Designación de Agente disponible en [Internet](#) y debe designar a otra persona para que actúe como su agente.

Una vez completa, el agente del elector tiene que acercar la solicitud de boleta y el formulario de Designación de Agente a la junta electoral local del condado de residencia del elector. La junta local le entregará al agente el paquete con la boleta, y el agente se lo entrega al elector. El elector marca la boleta, coloca la boleta marcada en el sobre, firma el juramento del elector y sella el sobre de devolución. Si el elector necesita ayuda para votar o firmar el juramento, el agente del elector u otra persona pueden ayudarlo. La persona que presta asistencia debe completar el formulario de Certificación de Persona que Asiste al Elector que se incluye en el paquete de la boleta.

Cuando la boleta haya sido marcada, se debe firmar el juramento en el sobre de devolución. La boleta debe ser sellada en el sobre de devolución. En este punto, el elector o su agente ya pueden presentar la boleta:

- Depositándola en un buzón electoral autorizado. La lista de todas las ubicaciones de los buzones electorales en Maryland se puede encontrar en [Internet](#).
- Entregando la boleta personalmente en la oficina de la junta electoral local.
- Enviarla por correo, siempre y cuando tenga matasellos anterior al 3 de noviembre. Debido a los continuos retrasos en la entrega del Servicio Postal de Estados Unidos, la Junta Electoral del Estado de Maryland recomienda evitar este método de presentación.

###